



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003750-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene elaborado el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 456, de 5 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003458, PE/003462, PE/003465, PE/003466, PE/003471 a PE/003720, PE/003724 a PE/003728, PE/003730, PE/003732, PE/003734 a PE/003741, PE/003750 a PE/003752, PE/003754 a PE/003764, PE/003767, PE/003791, PE/003792 y PE/003804.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103750, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene elaborado el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Interés Autonómico de la Comunidad.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene previsto colaborar con el Consejo Superior de Deportes en una iniciativa para el desarrollo e implantación de una nueva plataforma para el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. A través de esta plataforma, las comunidades autónomas y las entidades locales aportarán información de sus respectivas instalaciones deportivas, con lo que se contará con una base de datos actualizada de todas las instalaciones deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

Esta iniciativa, en la que colaborará la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, es un paso previo ineludible para facilitar los datos que posibiliten la adopción de decisiones de planificación, gestión e inversión en instalaciones deportivas, que se recogerán en el Plan de Infraestructuras Deportivas de Interés Autonómico.

A 3 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,